

El Cervantes enseñará español en Internet y en TVE Internacional

El curso se impartirá en 207 programas de televisión y con contenidos multimedia

M. R. SAHUQUILLO, Madrid Aprender español desde cualquier parte del mundo. El Instituto Cervantes presentó ayer su nuevo curso de español. Un proyecto de aprendizaje a distancia que se realizará en colaboración con RTVE, Servitecsa (Grupo BBVA) y la Editorial SM. El curso, que quiere aprovechar el avance de las nuevas tecnologías para alcanzar un mayor número de usuarios, podrá seguirse en el Canal Internacional de TVE a partir de septiembre de 2008 y por Internet.

“Cada vez hay más gente interesada en el español, una lengua que hablan ya 500 millones de personas. El Instituto Cervantes se ve muchas veces superado por esa demanda. Con este proyecto, sin embargo, llegaremos a todo el mundo”, declaró ayer César Antonio Molina, director del Instituto Cervantes, durante la firma del convenio entre las cuatro empresas. Según las previsiones que maneja esta institución, el curso llegará a tener un millón y medio de alumnos en todo el mundo en un plazo de 12 años.

A la manera del conocido curso de inglés de la BBC y TVE *That's English*, el proyecto cons-

tará de 207 programas de televisión de 14 minutos que el estudiante podrá ver subtítulos en su lengua materna, y 1.170 minutos de material de audio producidos por RTVE. “Este curso, además de dar un valor añadido al canal internacional, cumple con uno de los principios que debemos cumplir: la difusión de la cultura y la lengua española”, declaró ayer Luis Fernández, presidente de la Corporación de la Radiotelevisión Pública. Por eso, el curso, que prepara a los alumnos para el examen oficial de español como lengua extranjera (DELE), incluirá documentales de los países de lengua hispana y entrevistas a personajes relevantes del mundo de la cultura, del deporte o de la política.

Además de las emisiones en TVE, se habilitará una web interactiva en la que los alumnos podrán matricularse, descargar material didáctico y comunicarse con su tutor. El alumno dispondrá también de 8.000 pantallas de actividades interactivas y multimedia del aula virtual del español del Instituto Cervantes y de nueve manuales de enseñanza y tres guías del estudiante, publicadas por la Editorial SM.

Canal + se moviliza contra los riesgos del cambio climático

La cadena de pago emitirá una amplia oferta de contenido medioambiental

I. G., Madrid Canal + se moviliza a favor del medio ambiente. La cadena de Digital + inicia este mes una ambiciosa campaña, que se prolongará en 2008, para buscar y transmitir soluciones ante el deterioro del planeta “siempre desde un punto de vista positivo”, según Miguel Salvat, director de Canal +. Además, y bajo el lema *Estamos a tiempo*, estrenará una amplia oferta documental que alerta de los riesgos del cambio climático.

Positiva, proactiva, cercana y nada derrotista. Para Miguel Salvat, éstos son los adjetivos que definen el nuevo proyecto de Canal +, que pretende concienciar a los espectadores de que con pequeños esfuerzos se puede mejorar el entorno.

Con la prestigiosa producción de la BBC *Planeta Tierra: el futuro* arranca la oferta documental protagonizada por la diversidad de la Tierra y los peligros a los que se enfrenta. La serie, de tres episodios, con las imágenes más impactantes de *Planeta Tierra* (emitida recientemente por Canal +) como punto de partida, muestra lo que los próximos años pueden deparar a los animales, a los ecosistemas actuales y a los propios seres humanos.

El plato fuerte será la emisión en otoño de *Una verdad incómoda*, la película ganadora de dos *oscar*s en la que Al Gore, ex vicepresidente de EE UU y galardonado con el Premio Príncipe de Asturias, expone las causas, consecuencias y mitos acerca del calentamiento global y su necesaria prevención.

Estos contenidos estarán ligados a las autopromociones específicas y piezas de continuidad que “inundarán Canal +”, en palabras de Germán Sela, director de Comunicación en Antena de Digital +, que ofrecen consejos para luchar contra el cambio climático. Plus.es y la revista de abonados que reciben más de dos millones de hogares españoles también se unen a esta iniciativa.

Una sentencia ampara a un hombre acusado de asesinato en ‘¿Quién sabe dónde?’

AGENCIAS, Madrid Nueve años después, el Tribunal Constitucional ha concedido el amparo a un hombre a quien sus cuñadas acusaron en el programa de TVE *¿Quién sabe dónde?*, dirigido por Paco Lobatón, de ser el asesino de su esposa. Las dos hermanas habían recibido la razón por considerar que ejercían su derecho a la libertad de información en sendas sentencias de la Audiencia Provincial de Madrid (1998) y de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo (2004), que ahora quedan anuladas. El TC considera que al no haberse demostrado la veracidad de la acusación, ese derecho no queda respaldado.

Según explica el Alto Tribunal, durante la emisión del espacio dedicado a la desaparición de Amalia Calero Sierra sus hermanas manifestaron que tras el acuerdo de separación entre Joaquín Prieto y Amalia Calero su cuñado se negó a abandonar la vivienda donde residían ambos “y entonces la mató para quedarse con el piso”.

Los magistrados recriminan, además, a los periodistas Francisco Lobatón y José Benito Fernández que tomaran partido hacia las personas que vertieron estas “graves” acusaciones y destacan el “impacto” que logran lanzadas a través de medios audiovisuales, dada su “inmediatez” y su “poder de penetración”.

GURESON PROYECTOS, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal Extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 7 de Junio de 2007, acordó trasladar el domicilio social de Vitoria, calle General Álava nº 28 bajo, al municipio de Oviedo, a la calle General Elorza nº 89 bajo, por lo que queda modificado el artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Vitoria, a 8 de Junio de 2007
EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

DOÑA GUILLEM SOLER SOLÉ, juez de Primera Instancia número 2 de los de Aracena

HAGO SABER:
Que en este juzgado, y con el número 46/2007, se sigue a instancia de María del Carmen Cárdena Pérez expediente para la declaración de fallecimiento de Enrique Cárdenas Sánchez, natural de Jabugo, vecino de Jabugo, nacido el día 5 de mayo de 1917, teniéndose noticias de que falleció en Jabugo en el año 1958, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del juzgado y se oídos.

Dado en Aracena, a 26 de marzo de 2007. El/la juez, el/la secretario

EDICTO

DON DAVID SUÁREZ LEOZ, MAGISTRADO-JUEZ DE 1.ª INSTANCIA N.º 4 DE LOS DE ARGANDA DEL REY

HAGO SABER:
Que en este Juzgado, y con el número 149/2007, se sigue, a instancia de María Isabel Cediell Fuentes, expediente para la declaración de fallecimiento de José Fuentes Redondo, natural de Perales de Tajuña, vecino de Perales de Tajuña, de 114 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Perales de Tajuña, no teniéndose de él noticias desde abril de 1939, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Arganda del Rey, 30 de marzo de 2007
El/la magistrado-juez
El/la secretario

HOTEL CONSTITUCIÓN 21, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal Extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 14 de Diciembre de 2006, acordó trasladar el domicilio social de la calle General Álava nº 28 bajo de Vitoria a Granada a la calle Mesones 23 - 1ª Planta por lo que queda modificado el artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Vitoria, a 15 de Diciembre de 2006
El Secretario del Consejo de Administración

RECH MANAGEMENT PROJECT, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal Extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 9 de Mayo de 2007, acordó trasladar el domicilio social de Vitoria, calle General Álava nº 28 bajo, al municipio de Oviedo, a la calle General Elorza nº 89 bajo, por lo que queda modificado el artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Vitoria, a 10 de Mayo de 2007
El Órgano de Administración

¿En qué estás pensando?

Riviera Maya

9 DÍAS / 7 NOCHES - **TODO INCLUIDO**

HOTEL ***** - Julio y Agosto desde **735€**

Consulte además nuestras ofertas en COMBINADOS:

- "RIVIERA MAYA - ISLA MUJERES" desde
- "RIVIERA MAYA - COZUMEL"
- "RIVIERA MAYA - HOLBOX" **1.150€**

Además, pagando con la nueva VISA Viajes Iberia consigue un **7% DESCUENTO DIRECTO** Descubre sus otras ventajas. Consulte condiciones.

Salidas desde Madrid. Precios por persona en habitación doble y régimen de todo incluido en estancia en Riviera Maya, en combinados según programa, válido para determinadas salidas de los meses publicados, consulte fechas exactas. No incluido en los precios publicados: Tasas: 70€. Gastos de gestión: 10€. Tasas de aeropuerto son por persona y los gastos de gestión por reserva. Precios válidos salvo error tipográfico. PLAZAS LIMITADAS.

México Más de lo que imaginas www.visitmexico.com 0080011112266

RIVIERA MAYA 902 108 108 viajesiberia.com

VIAJES IBERIA